



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento previa cita, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CATALOGO DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.

CUARTO. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio quienes firman la lista de asistencia correspondiente; por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----- Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CATALOGO DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de acuerdo a la Ley de Ingresos 2024, autorizada por el Congreso del Estado, y publicado en la gaceta oficial del Estado, en el ejemplar de fecha viernes 29 de diciembre de 2023, numero ext. 520; el Ayuntamiento de Tlilapan, tiene dentro de su Ley de Ingresos y presupuesto de egresos autorizado el rubro denominado ayudas sociales a personas, mismo que se identifica bajo el código 5.2.4.1.01 dentro del catálogo de cuentas autorizado para el Municipio de Tlilapan, por lo que se propone la creación de un catálogo de

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

[Firma manuscrita: Jaime López Montalvo]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

[Firma manuscrita]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



beneficiarios para ayudas sociales, por ello, en este acto se solicita del Honorable cabildo apruebe la creación de dicho catálogo de beneficiarios de ayudas sociales a personas, así como el padrón que lo integrará, otorgándose dichas ayudas de forma quincenal, mismo que será en favor de las siguientes personas: I. Saraí Cerezo de la Cruz, por un monto de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.); II. Manuel Jiménez Xocua, por un monto de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.); III. Rosa Rivas Martínez por un monto de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.); IV. Carlos Olmos Hernández, por un monto de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.); y, V. José Adán Rosas López, por un monto de \$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.). -----

----- Hecho lo anterior, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo **LA CREACIÓN DEL CATALOGO DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, quienes votan al tenor de lo siguiente: **PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR, SÍNDICA ÚNICA A FAVOR y REGIDOR ÚNICO A FAVOR**. Por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

Hecho lo anterior el presidente municipal C. JAIME LOPEZ MONTALVO, procede a dictar el siguiente: -----

ACUERDO: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CATALOGO DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, ASÍ COMO EL PADRON Y MONTOS QUE LO INTEGRARAN DE ACUERDO A LO EXPUESTO DENTRO DE LA PRESENTE SESION-CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

LIC. JONITA CORTES GUZMAN
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JAIME LOPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO REYES
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

L.C. ROSALBA JUÁREZ NICANOR
TESORERA MUNICIPAL

C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA